

Ficha Técnica: Sistema Tributario Español
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Tributario Español
Código	100000939
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

GABIEL ROBLEDO GOMEZ

JUAN PLAZA

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable tener conocimiento de otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Analizar críticamente la dimensión ética y política de las principales instituciones del Derecho Financiero y Tributario.

Conocer las instituciones del Derecho Financiero y Tributario.

Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes,

así como su instrumentación procedimental.

Conocer el sistema tributario español.

Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a

las diversas materias del Derecho Financiero y Tributario.

Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho Financiero y Tributario, con utilización de bases de datos legislativas,

jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídica

Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.

Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE9 - Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10 - Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

PROGRAMA

ADVERTENCIA: los impuestos que se analizarán en las clases prácticas serán, básicamente, el IRPF y el IVA.

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 9.- Impuestos Especiales.
- 10.- Imposición autonómica.
- 11.- Impuestos locales.

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación

Presencialidad

Clases teóricas 60 100

Clases Prácticas 30 75

Tutorías 5 100

Actividades de evaluación 5 100

Elaboración de trabajos 20 0

Horas de estudio 30 0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A.- CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final: 60%

Participación en el aula 10%

Actividades prácticas 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final: 60%

Participación en el aula 10%

Actividades prácticas 30%

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria los siguientes criterios:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

C. SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

EL EXAMEN SERÁ EL 100%

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUALES DE LA ASIGNATURA:

De la Peña Velasco, G.; Falcón y Tella, R.; Martínez Lago, M.A. (coords.): Sistema Fiscal Español (Impuestos Estatales, Autonómicos y Locales), Iustel, última edición.

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

Calderón Carrero, José Manuel; Quintas Seara, Alberto, The Concept of Aggressive Tax Planning Launched by the OECD and the EU Commission in the BEPS Era: Redefining the Border between Legitimate and Illegitimate Tax Planning, Intertax vol. 44 (2016).

Ferreiro Lapatza; Martín Fernández; Rodríguez Márquez. Curso de derecho tributario. Parte especial. Sistema tributario. EDITORIAL MARCIAL PONS

Las clases tenderán a la comprensión de la estructura básica de cada tributo de forma que sea posible la comprensión de las distintas leyes tributarias especiales y el conocimiento de los variados documentos y programas de ayuda que las Administraciones ponen al servicio del contribuyente.

En la parte teórica se hará una introducción general teórica antes de la resolución de los casos propuestos.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

El alumno solicitará tutoría a través del correo grobledo@villanueva.edu y

juan.plaza@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2024.